



**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES  
TRINQUETE  
(Abierto)**

**CATEGORÍA:** Sénior

**FECHAS DE CELEBRACIÓN:**

**Previas:** 1, 2 de mayo  
**Liga:** 9, 16, 23 mayo  
**Semifinales:** 29, 30 mayo  
**Final:** 5, 6 junio

**PARTICIPANTES:** Clubes / Deportistas

**SISTEMA DE COMPETICIÓN:**

Se disputarán en las fechas señaladas más arriba, en las especialidades de: mano individual, mano pareja, paleta cuero, paleta goma femenina, paleta goma masculina y share. El campeonato se llevará a cabo si existen inscripciones suficientes del 50% de las especialidades.

**1ª FASE: LIGA CLASIFICATORIA**

Liga una vuelta en concentración, la disputarán todos los equipos inscritos. Para esta fase se podrán designar los cabezas de serie que se estime oportuno para un mejor desarrollo de la competición.

**2ª FASE: SEMIFINALES Y FINALES**

Eliminatorias a partido único en concentración.

**NOTA:** Las sedes se designarán por la Federación Española de Pelota a petición o directamente.

**DISTRIBUCION DE LAS ESPECIALIDADES POR JORNADA EN TODAS LAS FASES DE LA COMPETICION**

|                       |                     |
|-----------------------|---------------------|
| Mano individual       | Viernes tarde-noche |
| Paleta Goma Masculina | Sábado mañana       |
| Paleta Goma Femenina  | Sábado mañana       |
| Paleta Cuero          | Sábado tarde        |
| Share                 | Sábado tarde        |
| Mano Parejas          | Domingo mañana      |

**PLAZO DE INSCRIPCIONES:**

|           |           |                             |
|-----------|-----------|-----------------------------|
| EQUIPOS:  | APERTURA: | <b>9 de febrero de 2021</b> |
|           | CIERRE:   | <b>9 de abril de 2021</b>   |
| JUGADORES | CIERRE:   | <b>17 de abril de 2021</b>  |

**BASES:**

Las inscripciones serán libres y se podrán efectuar bien por Clubes, que estén debidamente registrados en su Comunidad Autónoma, tengan categoría Autonómica y estén bajo la disciplina de su Federación correspondiente y hayan participado el año anterior en las competiciones autonómicas, o bien por los mismos jugadores independientes.

Son ABIERTAS, pudiendo inscribir un Club el número de equipos que considere conveniente. Sin restricciones, **debiendo indicar con qué número de equipos va a participar a la hora de realizar la inscripción, por especialidad en la que se inscriba.**



Cada Jugador o pareja inscrita, tan solo podrá participar en una especialidad. En los partidos de Parejas, si por alguna circunstancia alguno de los jugadores titulares no pudiera intervenir en algún partido, éste podrá ser sustituido por otro que deberá de estar inscrito y no haber participado en el Campeonato por ningún otro equipo. También cumplir la normativa. **En Mano Individual, "NO SE ADMITEN SUTITUCIONES una vez iniciado el partido"**. Si por alguna circunstancia algún jugador no pudiera intervenir en algún partido, éste se daría por perdido.

**En Mano, se autoriza a que los jugadores, que quieran, puedan inscribirse tanto en individual como en parejas.**

Cualquier jugador que intervenga en la Competición, está obligado a participar con el mismo equipo en todos los partidos que pudiera disputar.

En los ABIERTOS para que se pueda aceptar la inscripción de un equipo, obligatoriamente, se deberán de inscribir, como máximo un jugador si la modalidad es "individual" y como mínimo tres si la modalidad es "parejas", pudiéndolo hacer de la siguiente manera:

1º.- Relacionando en el documento de inscripción como máximo a uno o como mínimo a tres jugadores, en un equipo, según se trate de modalidad "individual" o "parejas". Si esto es así solo pueden intervenir con ese equipo los jugadores inscritos.

2º.- Relacionando en el documento de inscripción 1 jugador, si la modalidad es "individual", o 2 jugadores si es "parejas", en un equipo. Debiendo relacionar en otra hoja de inscripción a los jugadores reservas, que deberán de ser como mínimo la mitad de los inscritos como titulares.

Las inscripciones tanto de Equipos como de Jugadores se remitirán vía e-mail, a la Federación Española de Pelota y siempre dentro de los plazos señalados, adjuntando el justificante del pago realizado en cada caso.

El club o Federación, según sea la participación, es el único responsable ante la Federación Española, para cualquier incidencia que surgiera por su participación en la competición.

El incumplimiento de esta norma traerá como consecuencia el no considerar la propuesta de inscripciones presentadas.

#### **CUOTAS DE LAS INSCRIPCIONES:**

|              |          |
|--------------|----------|
| JUGADORA:    | 17 euros |
| CLUB/EQUIPO: | 90 euros |

#### **PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LAS INSCRIPCIONES DE COMPETICIONES Y JUGADORES**

Se podrán inscribir todos aquellos clubes con derecho a participar, que estén debidamente registrados en su Comunidad Autónoma, tengan categoría Autonómica, estén bajo la disciplina de su Federación correspondiente.

Las inscripciones tanto de Equipos como de Jugadores se remitirán vía e-mail, dentro de los plazos señalados.

Para que se pueda aceptar la inscripción de un equipo, obligatoriamente, se deberán de inscribir como mínimo:

|                                  |                                 |
|----------------------------------|---------------------------------|
| En las especialidades de parejas | 3 jugadores por equipo inscrito |
| En la especialidad individual    | 2 jugadores por equipo inscrito |

Relacionando en el documento de inscripción a los jugadores

El club es el único responsable ante la Federación Española, para cualquier incidencia que surgiera por su participación en la competición.



**IMPORTANTE:** Las inscripciones (competiciones y jugadores) **NO SERÁN VALIDAS** en tanto no se reciba (vía e-mail [info@fepelota.com](mailto:info@fepelota.com)) el justificante del pago realizado y el documento de inscripción correspondientes.

El incumplimiento de esta norma traerá como consecuencia el no considerar la propuesta de inscripciones presentadas.

**CANON ORGANIZACIÓN FASE FINAL: 1.471 EUROS**

#### **SISTEMA DE SUBVENCIÓN:**

La FEP garantiza, como financiación, las cantidades pagadas como inscripciones (equipos y jugadores), descontados los gastos de organización, mediante subvención de kilometraje y dietas en los Campeonatos y Abiertos de España, así mismo, en el caso de cobrarse el canon de concesión de finales, se financiará como máximo con subvención de kilometraje y dietas el importe del citado canon, descontando los gastos de gestión y organización, para la asistencia a las finales a todas las Federaciones o Clubes menos a los que sean de la misma Comunidad Autónoma donde se realicen las mencionadas finales.

En el caso de Abiertos de España únicamente se financiarán en la Fase Final a los que lleguen a Semifinales y Finales y que no sean de la Comunidad Autónoma donde se realice la Competición.

En el supuesto de que está FEP pueda contar con más ingresos en el año 2021, se estudiará la posibilidad de mejorar la financiación, previa autorización del Consejo Superior de Deportes.

Para poder percibir las subvenciones que se establezcan, los equipos (clubes y/o federaciones) deberán remitir los recibos de subvención y justificaciones antes de 45 días, una vez finalizada la competición.

Asimismo, deberán haber remitido los justificantes de Hacienda y Seguridad Social de estar al corriente del pago tributario respectivo.

#### **CONTROL DE DOPAJE:**

La AEPSAD podrá realizar controles de dopaje.

#### **PROTOCOLO COVID-19:**

Tanto los clubes, equipos y jugadores deberán conocer y respetar el Protocolo COVID-19 que se ha elaborado para la "nueva normalidad", remitiendo la cláusula anexa a las hojas de inscripción, firmada y sellada por el responsable y/o Presidente del equipo/Club.

Para ver y estar informado pueden consultar el protocolo en este enlace:

<https://fepelota.com/wp-content/uploads/2020/06/ProtocoloJUL.pdf>